



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

030/04

SALTA, 12 MAR 2004

Expediente N° 12.261/03

VISTO:

La Resolución -C.D.- N° 397/03 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Simple para la cátedra: "Ciencias Sociales I con Extensión de Funciones a Ciencias Sociales II", de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la mencionada Resolución establece la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos: Evaluación de Antecedentes: 12 de diciembre de 2003, Sorteo de Temas (en caso de ser necesario): 15 de diciembre de 2003, Oposición: 17 de diciembre de 2003.

Que obra a fs. 23 a 26, Acta de Evaluación de Antecedentes, de fs. 81 a 85 dictamen del Tribunal Evaluador designado a tal efecto.

Que durante el período que establece el artículo 12° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución Interna N° 189/87 y modificatorias-, se recepcionó una impugnación al dictamen del Tribunal, interpuesta por la postulante Elizabeth Matus, fs.87 a 205.

Que la Dirección de Asesoría Jurídica emite Dictamen N° 7203.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina elabora el Despacho N° 05/04, en el que sugiere: 1°) Rechazar la impugnación al dictamen del Tribunal, interpuesta por la Lic. Matus, 2°) Aprobar el Dictamen unánime del Tribunal (inc. b) art. 45° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría, Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 02/04 del 02/03/04 y aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/04 del 02/03/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rechazar la impugnación interpuesta por la Lic. Elizabet Matus, al Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino con Dedicación Simple para la cátedra: "Ciencias Sociales I con Extensión de Funciones a Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Dictamen unánime del Tribunal Evaluador (Inciso b) artículo 45° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría, Resolución C.S. N° 661/88 y modificatorias.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Tribunal Evaluador, postulantes interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud